



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 6/2015

SESIÓN N° 6/2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.015 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ CRISTÓBAL RUÍZ BARRANCO	P.P
DÑA. GÁDOR MARTÍN MIGUEL	P.P
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E
D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN	P.S.O.E

SECRETARIO P.D. D. José Martín Castro

Siendo las 20:30 horas del día 26 de septiembre de 2.015, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria N° 6/2015 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D. José Martín Castro. Asiste como invitada la Presidenta de la Asociación de Amas de Casa "Malerva".

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de dar comienzo a la lectura de los puntos incluidos en el Orden del Día, el Sr. Presidente somete a votación, por su carácter de urgente, el siguiente punto:

PUNTO NO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA:

-APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE DOS VECINOS DE BALERMA PARA SER HOMENAJEADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCIA.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que dada la urgencia del tema y no haber sido incluido en el Orden del Día de la Sesión, solicita la votación a favor de la consideración de urgencia de tal punto, para poder incluirlo en el Orden del Día de la presente Sesión de pleno de Junta Local.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad su inclusión en el Orden del Día, por su carácter urgente.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que con motivo de la celebración del Día de Andalucía, y dada la cercanía de la fecha, procede proponer a dos vecinos de Balerna para que sean homenajeados en reconocimiento a su trayectoria en beneficio de la comunidad.

En primer lugar, propone a Don Antonio Nache, antiguo propietario del cine, por su disponibilidad a la hora de ceder desinteresadamente locales para la celebración de actos públicos y su prestigio en la localidad.

A continuación se propone a Doña Rosalía López Fernández, que fue costurera, e igualmente cuenta con reconocimiento en la localidad por su predisposición a colaborar con todos y en pro de la comunidad.

Los vocales hacen diversas intervenciones apoyando y manifestando su asentimiento en cuanto a las personas propuestas.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA PASADA SESIÓN ORDINARIA 5/2015, CELEBRADA EL PASADO DÍA 21/09/2015.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción al acta, no habiendo ninguna, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA SOBRE PETICIÓN AL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO SOBRE LA DACIÓN DE NOMBRE DE PLAZA SAN JOSÉ MARÍA RUBIO, A LA PLAZA UBICADA EN ZONA VERDE ENTRE PASEO MARÍTIMO Y CALLE REAL.

Interviene el Sr. Presidente, dando lectura a este punto del Orden del Día, y explicando que la propuesta está motivada en que en el pasado, el ahora Santo, José María Rubio, tuvo una vivienda vacacional en Balerna, situada en las inmediaciones de la plaza en cuestión, y concretando que se trata de la zona verde y parque infantil, delimitada por el Paseo Marítimo al sur, la calle Real al norte, la calle Virgen de las Mercedes al este y y la calle Dalias al oeste.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Cristóbal Ruiz Barranco diciendo que el Padre Rubio había veraneado en muchas ocasiones en Balerma, y que incluso se conserva la vivienda donde residía en esas ocasiones. Además al Padre Rubio se había declarado santo recientemente.

A continuación, hay un asentimiento generalizado a la propuesta por parte de los Sres. Vocales.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO.- INFORMACIÓN SOBRE LAS FIESTAS DE BALERMA 2015 Y PRÓXIMAS FIESTAS DE NAVIDAD-REYES.

Interviene el Sr. Presidente, hace entrega de documentación detallada relativa al informe presupuestario de gastos e ingresos a los Sres. Vocales, y explica el procedimiento de contratación, diciendo que siempre se trabaja con facturas proforma, que todos los pagos tienen sus correspondientes recibos y todo se hace respetando escrupulosamente la legalidad.

En cuanto a los ingresos recibidos del Ayuntamiento para la celebración de las fiestas, en esta ocasión se ha descontado el gasto de iluminación extraordinaria y coincide el saldo de ingresos y gastos de la aportación del Ayuntamiento para la celebración de las fiestas patronales.

Informe de ingresos: 22000 Euros. Informe de gastos: 22000 Euros.

Por otra parte, comunica que este año ha quedado algún dinero de la Comisión de Fiestas.

PUNTO CUARTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

SE PASA SEGUIDAMENTE A INFORMAR SOBRE LAS PETICIONES REALIZADAS POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA, A LAS DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES.

PEDIR A MATILDE Y AÑADIR

FECHA	ASUNTO	ÁREA DE DESTINO
23/09/2015	PODA DE PALMERAS EN CALLE HERMANOS PINZÓN	O.P



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

23/09/15	REPOSICIÓN DE PALMERAS EN PARQUE EL PALMERAL, PASEO MARÍTIMO, AVDA PRINCIPE FELIPE	O.P
23/09/15	Retirada de cartel publicitario calle La Loma frente a la Lonja.	Urbanismo
28/09/15	Solic. Poda palmera en calle Panamá	O.P
28/09/15	Solic. Arreglo de farola frente a gasolinera de Balerna	O.P
20/10/15	Desatasco alcantarillado calle Princes Sofia	Aguas de El Ejido
20/10/15	Relleno de arena socavón en playa frente a la Lonja	O.P
26/10/15	PODADE PALMERA EN CALLE ALBERTI 7	O.P
29/10/15	Limpieza del solar en las traseras del Colegio de Primaria	Urbanisma
29/10/15	Limpieza integral en calle Góngora.	O.P

.PUNTO QUINTO- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Francisco García Martín, diciendo que seria deseable que en la calle Góngora se desviase el tráfico por otra zona, pues el actual paso constante de camiones es muy molesto.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que no es competencia municipal, que la actividad de los camiones pertenece al ámbito privado.

Interviene nuevamente el Sr. Francisco García, diciendo que aunque no sea competencia municipal, se debería hacer lo posible por evitar estas molestias.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que se hará lo posible dentro de las limitaciones existentes para buscar una solución.

Interviene el Sr. Miguel Suárez sumándose a la propuesta del Sr. Francisco García.

Interviene el Sr. José Antonio Hernández sumándose igualmente a la propuesta.

A continuación, se generaliza el debate, expresando todos los miembros de la Junta Local su coincidencia en la necesidad de buscar una solución a este problema.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que el tema está debatido y todos están de acuerdo en la necesidad de buscar una solución, que se hará lo posible por que así sea.

A continuación interviene el Sr. Presidente dirigiéndose a la Sra. Antonia, Presidenta de la Asociación de Amas de Casa “Malerva” que asiste como invitada a la sesión diciendo, que con motivo de la celebración de la festividad de los Reyes Magos, le solicita a esta asociación una mayor implicación en su participación, que asimismo habría que implicar a todas las asociaciones de la localidad.

Interviene la citada Sra. Antonia diciendo que desde su asociación ya hacen un “Belén viviente”, y requiere patrocinio de la Junta Local en esta actividad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. José Antonio Hernández, diciendo que la fecha es problemática, ya que coincide con la celebración de las elecciones generales previstas para el día 20 de diciembre, que podrían barajarse otras fechas.

La Sra. Antonia explica que es complicado cambiar de fecha, y reitera su petición de patrocinio de la Junta Local, diciendo que puede ser oportuno.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que si desde la asociación se ha puesto esa fecha hay que respetarla.

La Sra. Antonia, a continuación, hace una segunda petición, solicita la cesión de un local para hacer un curso gratuito de internet, explicando que previamente lo ha solicitado por escrito y que sería solo una noche en semana, unas dos horas y media, que cree que el local mas adecuado es la sede de la Oficina Municipal de Balerna, que dispone de conexión a internet. Que su asociación no puede correr con los gastos de alquilar un local para el curso, pues solo se mantienen con subvenciones.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que el no se opone a esta petición, pero que la autorización correspondiente se ha de emitir desde el órgano competente del ayuntamiento de El Ejido y cree que no se concederá, añadiendo que se podrían hacer en algún otro local municipal como el Centro de Mayores.

La Sra. Antonia expresa un tercera petición, que se repare el cuarto de baño de la sede de las asociaciones, y se pinte esta, pues está en mal estado.

El Sr. Presidente interviene diciendo que se avisará al Concejal de Obras Públicas, José Andrés Cano para que visite el local y vea el problema personalmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día de la data, de todo lo cual, por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO (PD)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F